## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura : AS-SM-25-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE PORCELANATO 60 cm X 60 cm PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE

CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE

MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 10249549792 Fecha de envío : 30/10/2024

Nombre o Razón social : FIGUEROA MONTALVO EDUARDO Hora de envío : 19:46:28

# Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

EL OEC CONSIDERO ERRONEAMENTE COMO FACTOR DE EVALUACION B. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS, ESTO CORRESPONDE MAS QUE TODO A CONSECIONARIOS Y/O TALLERES AUTORIZADOS CON CAPACIDAD DE SUMINISTRO DE RESPUESTOS, ESTO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MAYORES Y MENORES.

POR LO QUE SOLICITO SE RETIRE DE LAS BASES INTEGRADAS DE LO CONTRARIO ESTARIA VULNERANDO EL PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Bases Estándar de Adjudicación Simplificada para la contratación de bienes, establecidas en la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, prevén que el Comité de Selección o el órgano encargado de las contrataciones puede optar, además del factor de evaluación precio, por otros factores de evaluación facultativos. Entre estos factores se encuentra la disponibilidad de servicios y repuestos.

En este contexto, el OEC ha considerado pertinente incluir este factor de evaluación, dado que se busca asegurar que el postor adjudicatario cuente con locales que comercialicen los productos. Esto es fundamental para que, en caso de que los bienes sufran desperfectos, puedan ser repuestos de manera inmediata, lo que mejora la eficiencia de la contratación. Además, el proveedor debe tener a disposición todos los accesorios necesarios para la instalación, garantizando así una contratación más eficiente; por lo tanto no se acoge la observación formulada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura: AS-SM-25-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto:

ADQUISICION DE PORCELANATO 60 cm X 60 cm PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE

CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE

MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 10249549792 Fecha de envío : 30/10/2024

Nombre o Razón social : FIGUEROA MONTALVO EDUARDO Hora de envío : 19:46:28

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

En Los EE.TT. del área Usuaria, las especificaciones técnicas de PORCELANATO 60X60 COLO BEIGE DE 1892 Unds. No SE PUEDE VISUALIZAR MUY BIEN LA IMAGEN REFERENCIA, SE SOLICITA QUE LAS IMAGENES DE LOS

PORCELANATOS SE CONSIDERE A COLORES

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación planteada por el participante, se informa que el color del porcelanato está claramente definido, así como las especificaciones que debe cumplir el producto. El postor deberá ajustarse estrictamente al color y a las especificaciones descritas. Por lo tanto, no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 04/11/2024 05:27

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Nomenclatura: AS-SM-25-2024-OEC/UNAM-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION DE PORCELANATO 60 cm X 60 cm PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE

CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE

MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA.

Ruc/código : 10249549792 Fecha de envío : 30/10/2024

Nombre o Razón social : FIGUEROA MONTALVO EDUARDO Hora de envío : 19:46:28

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EL AREA USUARIA CONSIDERO EL PLAZO DE ENTREGA DE 7 DIAS CALENDARIOS, SE LE RECUERDA AL RESPECTO QUE ESE PLAZO ES MUY IRRIZORIO, DEBIDO A QUE LA FABRICACION DE ESTOS MATERIALES ES POR LO MENOS DE 30 DÍAS CALENDARIO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO, SE SOLICITA AL AREA USUARIA AMPLIAR A 30 DIAS CALENDARIO DE PLAZO DE ENTREGA.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 1.9 Literal: . Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En respuesta a la observación presentada por el participante, es importante señalar que el órgano encargado de las contrataciones llevó a cabo una indagación de mercado en la que se obtuvieron cotizaciones de proveedores. Estos proveedores ofrecieron un plazo de entrega de siete (7) días calendarios, lo que garantiza la entrega oportuna de los bienes solicitados. Este plazo es crucial para cumplir con las metas establecidas en la ejecución de la obra. Por lo tanto, considerando que se ha priorizado la eficiencia en los tiempos de entrega y la capacidad de los proveedores para cumplir con los requerimientos, no se acoge la observación formulada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Fecha de Impresión: 04/11/2024 05:27